



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N° 198 -2026-GRA/GRS/GR/OSC

VISTO:

El MEMORÁNDUM N.º 0044-2026-GRA/GRS/GR-OSC, con el número de registro n.º 9429649 y expediente n.º 5700139; así como el Oficio N.º 650-2026-GRA/GRS/GR-DERRHH de 7 de abril de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional n.º 320-2025-GRA/GGR de 12 de junio de 2025, la Gerencia General Regional designa al Abg. Jaime Pastor Uriarte Velazco en el cargo de confianza de director ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno regional de Arequipa.

Que, habiendo tomado conocimiento del estado de salud del director ejecutivo de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, y con fines de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y operativa de la dirección antes indicada, se emitió el MEMORÁNDUM N.º 0044-2026-GRA/GRS/GR-OSC, encargando la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos al director ejecutivo de Asesoría Legal.

Que, ante la necesidad de asegurar la continuidad de los servicios administrativos de la **Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud**, resulta necesario formalizar la encargatura temporal de funciones a efectos de otorgar la capacidad y atribuciones inherentes al cargo de titular de la entidad, ello a tenor del Art. 82 del DS N.º 005-90-PCM.

Que la formalización de encargatura temporal contenida en el MEMORÁNDUM N.º 044-2026-GRA/GRS/GR-OSC de 6 de abril de 2026, debe entenderse para la emisión y suscripción de todos actos administrativos y resolutivos, con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión administrativa y operativa de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, sin limitación alguna en tanto el Gobierno Regional de Arequipa designe al titular según sus competencias.

Estando a las consideraciones expuestas y con el Visto Bueno de la jefatura de secretaría general y Comunicaciones de la Gerencia Regional de Salud y Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR LA ENCARGATURA a partir del 6 de abril de 2026 en adición de sus funciones de director ejecutivo de Asesoría Legal de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, al **Dr. Mariano Cueva Castro**, como **director ejecutivo de Recursos Humanos**; incluyendo facultad de firmar contratos laborales, hasta que se designe al titular o exista disposición en contrario.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos notifique la presente resolución al funcionario mencionado y a las unidades orgánicas correspondientes dentro de los términos de Ley.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los NUEVE (09) días del Mes de Abril del año 2026.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

WOP/azv
Archivo RRHH

Reg. Doc. 9422270



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

Dr. Walther Sebastian Oporto Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 033512